

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, febrero 03 de 2023



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **PCR-2310054** F.: 03/02/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD.Correo:



Doctor

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ

Director General

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito enviar informe de licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y/o suburbano, en el municipio de Mosquera del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2023.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

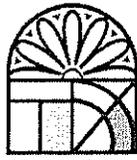
Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

REPORTE TOTAL DE LAS LICENCIAS DE PARCELACION Y CONSTRUCCION EN SUELO RURAL Y RURAL SUBURBANO APROBADAS POR LA CURADURIA URBANA 1 DE MOSQUERA

OBJETO DE PARCELACION Y/O DE CONSTRUCCION		EXPEDICION DE LICENCIA URBANISTICA							DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Art. 23 municipal 3 y art. 28 Decreto 1469 de 2010 y art. 31 del Decreto 3530 de 2010			GESTION ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL			
Identificación y/o Matrícula	Coordenata de implantación del Proyecto (Este-Norte)	Area del Predio (Ha) (m ²)	Nº	Fecha	Tipo de Licencia (Percepción / Construcción)	Titular de la Licencia	Número de Contacto (Celular o Fijo)	Tipo de Uso previsto en el POT	Area objeto de Licencia: Rural Suburbano (Ha) (m ²)	Nombre Acueducto y Sistema de Verfiliento	Certificación Empresa de Servicios Públicos	Tipo de permiso, concesión o licencia tramitada ante la autoridad ambiental			
											Nº	Fecha	Tipo	Nº	Fecha
		1554	25473-1-23-0001	5/01/2023	Revalidación Licencia de Construcción	Miguel Uribe Lopez	3103450844	Suburbano Industrial	1554	Caudales de Colombia - Mosquera (Actualmente Eamos)	1/06/2009				

PIO: MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

CARGO: CURADORA URBANA 1 DE MOSQUERA



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, marzo 01 de 2023



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **PCR-2310100** F.: 01/03/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD.Correo:



Doctor

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ

Director General

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023 no se realizó ningún trámite relacionado con licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



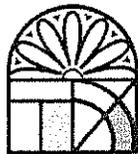
ARQ. MARTHA ELIZABETH
BECERRA ABRIL

MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, abril 03 de 2023



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **PCR-2310169** F.: 03/04/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD.Correo:



Doctor

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ

Director General

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad



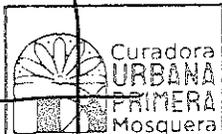
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2023 no se realizó ningún trámite relacionado con licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

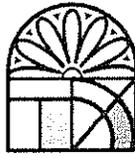
MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera



Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, Mayo 2 de 2023



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **PCR-2310210** F.: 02/05/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD. Correo:



Doctor

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ

Director General

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023 se realizaron los trámites relacionados en el cuadro adjunto correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,

MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Curadora Urbana N1 de Mosquera



Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Anexo: 1 folio cuadro abril 2023

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

REPORTE TOTAL DE LAS LICENCIAS DE PARCELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN SUELO RURAL Y RURAL SUBURBANO APROBADAS POR LA CURADURIA URBANA 1 DE MOSQUERA

OBJETO DE PARCELACIÓN Y/O DE CONSTRUCCIÓN			EXPEDICIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA							DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Art. 23 numeral 3 y art. 28 Decreto 1469 de 2010 y art. 31 del Decreto 3930 de 2010			GESTION ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL		
Identificación y/o Matrícula Balsa	Coordenada de Implantación del Proyecto (Este-Norte)	Área del Predio (Ha) (m ²)	Fecha	Tipo de Licencia (Parcelación / Construcción)	Titular de la Licencia	Número de Contacto (Celular o Fijo)	Tipo de Uso predileto en el POT	Área Objeto de Licencia Rural y rural suburbano (Has) (m ²)	Certificación Empresa de Servicios Públicos		Tipo de permiso, concesión o licencia tramitada ante la autoridad ambiental				
									Nº.	Fecha	Nº.	Fecha			
		479.679	20/04/2023	Licencia de Construcción - Obra Nueva	Inversiones Bex, S.A.S	3104836048	Rural	479.679	SIN	SIN	SIN				

DEPARTAMENTO: MARATHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

CARGO: CURADORA URBANA 1 DE MOSQUERA

Mosquera, Junio de 2023



OF #: **PCR-23100257** F.: 1/06/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD.Correo:



Doctor
CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Director General
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

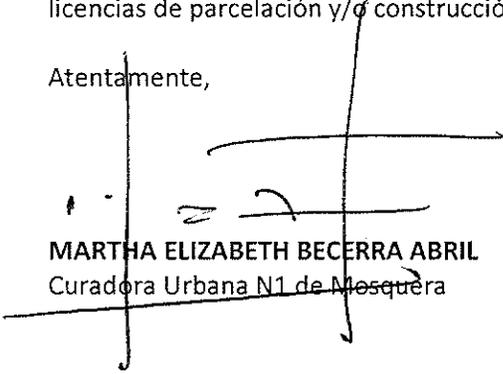
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2023 se realizaron los trámites relacionados en el cuadro adjunto correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Anexo: 1 folio cuadro mayo 2023

 Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



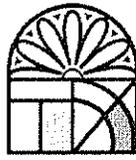
REPORTE TOTAL DE LAS LICENCIAS DE PARCELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN SUELO RURAL Y RURAL SUBURBANO APROBADAS POR LA CURADURIA URBANA 1 DE MOSQUERA

MUNICIPIO : Mosquera - Curaduría Urbana 1
 PERIODO : May-23

No.	LOCALIZACIÓN DEL AREA OBJETO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN Y/O DE CONSTRUCCIÓN					EXPEDICIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA					DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ART. 23 numeral 3 y art. 28 Decreto 1469 de 2010 y art. 31 del Decreto 3930 de 2010			GESTION ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL			
	Rural/ Rural suburbano	Vereida	Numero de identificación Predial (IGAO) y/o Matrícula Inmobiliaria	Coordenada de Implantación del Proyecto (Este-Norte)	Area del Predio (Ha) (m ²)	N°	Fecha	Tipo de Licencia (Parcelación/ Construcción)	Titular de la Licencia	Numero de Contacto (Celular o Fijo)	Tipo de Uso previsto en el POT	Area Objeto de Licencia Rural y rural suburbano (Ha) (m ²)	Nombre Acueducto y Sistema de Verfilmento	Certificación Empresa de Servicios Públicos	Fecha	Tipo	N°
1	SUBURBANO	San Jorge	50C-1924713	Norte: 2079095.571852 Este: 4862272.088854	1,250	25473-1-23-0065	04/05/2023	Licencia de Construcción - Obra Nueva	Luis Fernando Lopez Ramirez	3112911046	SUBURBANO	1,381	Caudales de Colombia - Mosquera (Actualmente Eamros)	SIN	Junio 3/2009		
2	SUBURBANO	San Jorge	50C-1924714	Norte: 2079095.571852 Este: 4862272.088854	1250	25473-1-23-0066	04/05/2023	Licencia de Construcción - Obra Nueva	Nestor Jaime Lopez Rodriguez	3112911046	SUBURBANO	1381.33	Caudales de Colombia - Mosquera (Actualmente Eamros)	SIN	Junio 3/2009		
3	RURAL	Centro Poblado Los Puentes	50C-1565730		97	25473-1-23-0074	26/05/2023	Reconocimiento, Licencia de Construcción (Ampliación - Modificación - Reforzamiento - Demolicion Parcial	Gloria Ines Gil Diaz	3722483178	RURAL	398.49	VEREDAL BALSILLAS	SIN	SIN		

NOMBRE DE QUIEN REPORTA EN EL MUNICIPIO: MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

CARGO: CURADORA URBANA 1 DE MOSQUERA



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, julio 4 de 2023



OF #: **PCR-23100304** F.: 5/07/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD.Correo:



Doctor

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ

Director General

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad

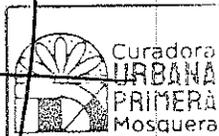
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2023 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Mosquera, agosto 2 de 2023



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **PCR-23100338** F.: 2/08/2023

OFICIO

Exp/Con: #RD.Correo:



Doctor
CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Director General
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2023 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera



Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARO MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, septiembre 5 de 2023



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **PCR-23100383** F.: 5/09/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD.Correo:



Doctor
CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Director General
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

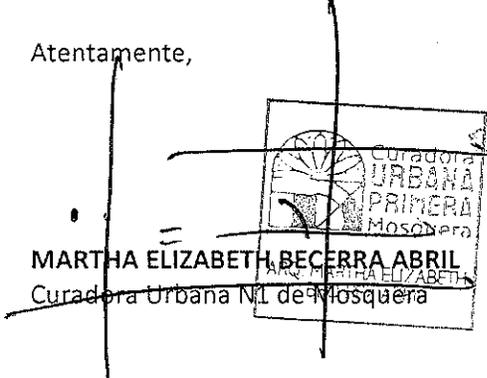
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023 no se realizaron trámites relacionados con licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera



Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

CAR 03/10/2023 16:04
Al contestar cite este No.: **20231098674**
Origen: CURADORA URBANA 1 DE MOSQUERA
Destino: Dirección Regional Sabana Occiden
Anexos: 1 adjunto Fol. 1

Correo Electrónico Radicado

Remitente: CURADORA URBANA 1 DE MOSQUERA [martha_becerra@curaduria1mosquera.com]

Fecha: 03/10/2023 2:39:05 p. m.

Asunto: INFORME SEP CURADURIA 1 MOSQUERAQ

Adjuntos: 1

Cordial saludo adjunto informe de la referencia para radicación. Gracias

Mosquera, Noviembre 2 de 2023



OF #: **PCR-23100496** F.: 3/11/2023

OFICIO

Exp/Con: #RD.Correo:



Doctor
CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Director General
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2023 no se realizaron trámites relacionados con licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaria de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Mosquera, Diciembre 05 de 2023



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

OF #: **PCR-23100566** F.: 6/12/2023

OFICIO

Exp/Con:

#RD.Correo:



Doctor

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ

Director General

Dirección Regional Sabana Occidente

Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR

sau@car.gov.co

Ciudad

1

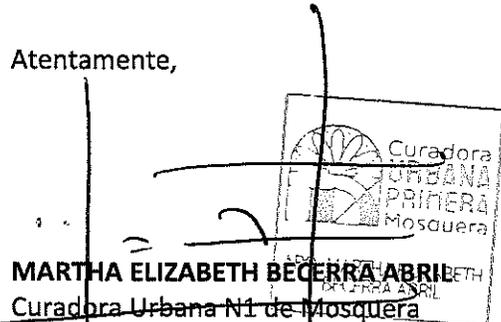
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetado doctor Rodríguez:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2023 no se realizaron trámites relacionados con licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa

Mosquera, enero 3 de 2024



OF #: **CGS-24100003** F.: 3/01/2024

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023 no se realizaron trámites relacionados con licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,



MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa